

**LA VOCACIÓN PEDAGÓGICA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN ES UNA OBLIGACIÓN
DE JUSTICIA SOCIAL: MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

- *La Ministra Presidenta presentó a Ernesto Velázquez Briseño como nuevo titular del Canal del Poder Judicial de la Federación.*
- *El canal buscará que la ciudadanía pueda valorar y conocer los temas jurídicos y los encuentre también atractivos.*

Como parte de la nueva estrategia de comunicación a implementar durante su administración, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentó la nueva dirección del canal de televisión Justicia TV. “Hacer pública la información que resguardamos y generamos es una obligación de transparencia y rendición de cuentas. Pero su difusión y, sobre todo, la vocación pedagógica de su divulgación, son obligaciones de justicia social”.

En un acto celebrado en las instalaciones de este canal, la Ministra Presidenta agregó que el PJF tiene la obligación inexcusable de brindar contenidos que les permitan a las personas y comunidades mexicanas acceder a información valiosa para su vida “y de calidad para la toma de decisiones políticas y personales, sin sesgos ideológicos, sin discriminación. Sin dejar de lado que sea culturalmente adecuada”.

Así, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, presentó a Ernesto Velázquez Briseño como el nuevo director general del Canal del Poder Judicial de la Federación, quien “continuará con la máxima publicidad de nuestra función y edificará el puente con la sociedad mexicana, para construir de forma colaborativa -con ella y para ella- una verdadera cultura de la legalidad y un genuino aprecio constitucional”.

Ernesto Velázquez Briseño es licenciado en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, se desempeñó como director del canal de televisión de esta casa de estudios y de Canal 22. Es periodista, escritor y productor audiovisual.

En su oportunidad, aseguró que dará todo su esfuerzo profesional para que el canal responda a las exigencias de nuestro tiempos “buscaremos que, impulsando nuevos lenguajes y utilizando las herramientas contemporáneas de la comunicación, nuestra audiencia tenga la certeza de que lo que se difunde es absolutamente fiel a lo que sucede en la Corte y en el Consejo de la Judicatura, y que con el empleo de nuevas opciones audiovisuales pueda valorar y conocer los temas jurídicos y los encuentre también atractivos”.

Por último, Velázquez Briseño anunció que buscará que Justicia TV, que inició transmisiones el 29 de mayo de 2006, difunda las decisiones que impactan a la sociedad con claridad, con certidumbre en sus transmisiones, pero además con calidad y transparencia.